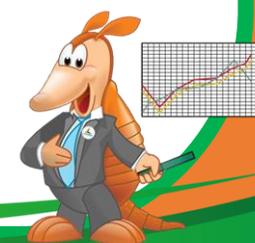




# Conozco mi Cooperativa

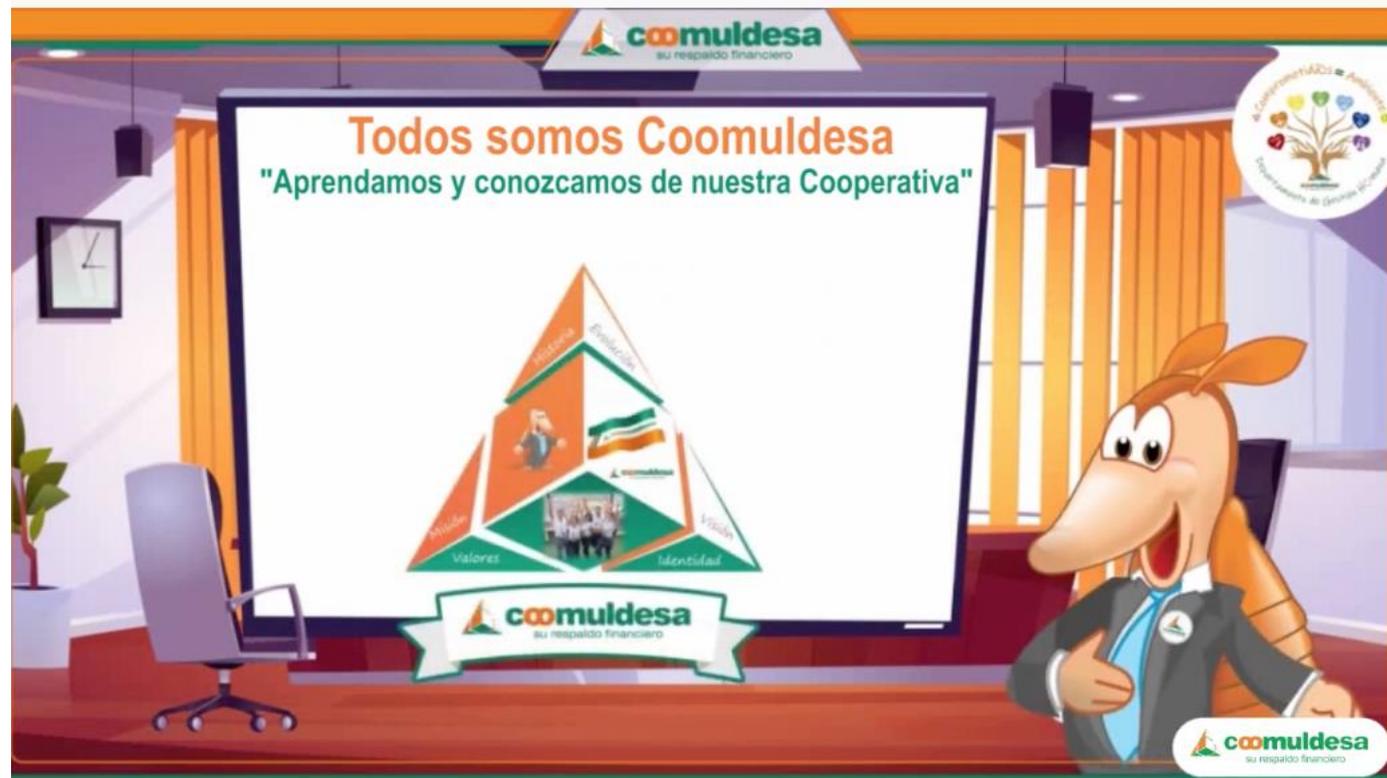


# Contenido

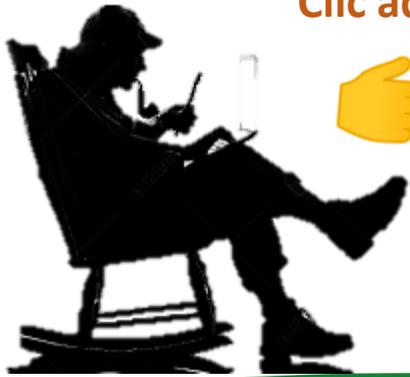
|  |    |
|--|----|
| Reseña histórica .....   | 3  |
| Régimen económico .....  | 4  |
| Capital social.....  | 5  |
| Aportes sociales individuales ordinarios .....   | 6  |
| Revalorización e incremento de los aportes sociales ordinarios. ....                         | 7  |
| Aportes extraordinarios .....  | 8  |
| Reservas.....  | 9  |
| Fondos sociales y provisiones .....  | 10 |
| Estructura organizacional comuldesa .....  | 11 |
| Proyecto educativo socio empresarial (pesem) ejecutado por el instituto comuldesa I.A.C..... | 12 |
| Actividades del proyecto educativo socio empresarial (pesem) año 2021.....                   | 13 |



# Reseña histórica



Clic aquí



## Régimen económico



4

### Patrimonio:



El patrimonio de COOMULDESA esta constituido por los aportes sociales individuales y amortizados, fondos y reservas de carácter permanente, auxilios y donaciones que se reciban con destino al incremento patrimonial, revalorizaciones del patrimonio y todas aquellas partidas que representen su incremento.



# Capital social

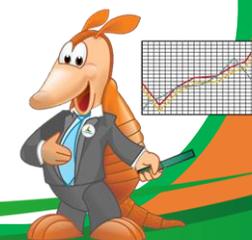
Será variable e ilimitado y estará constituido por los aportes sociales que se acrediten mediante certificados sin carácter de títulos valores, cuando el asociado personalmente así lo requiera.

El monto del capital social, podrá revalorizarse anualmente en cabeza de cada asociado, hasta el porcentaje que determina la variación del índice de precios al consumidor (I.P.C.).



## Aportes sociales individuales Ordinarios

Los aspirantes a constituirse en asociados de COOMULDESA, deberán pagar en el momento de formalizar su ingreso, un mínimo en aportes sociales equivalente al cinco por ciento (5%) de un salario mensual mínimo legal vigente, en concordancia con el artículo 9º de los estatutos vigentes.



## Revalorización e incremento de los aportes sociales ordinarios.

El monto de los aportes sociales individuales pagados, se incrementará con los aportes voluntarios de los asociados y con los aportes obligatorios que decreta la Asamblea. Igualmente podrá incrementarse con la revalorización de los Aportes Sociales aprobados por la Asamblea anualmente, de conformidad con el Proyecto de Distribución de Excedentes.



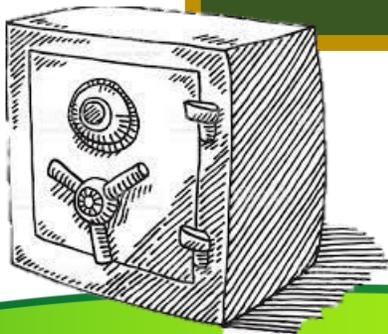
# Aportes extraordinarios

La Asamblea General podrá decretar aportes extraordinarios para incrementar los aportes Sociales de la Cooperativa cuando lo exijan circunstancias especiales.



# Reservas

Las reservas son de carácter permanente y no pueden ser repartidas entre los asociados, ni acrecentarán los Aportes de éstos. Su aplicación se hará de acuerdo a su objeto y naturaleza. Esta disposición se mantendrá durante la vida de COOMULDESA y aún en caso de su liquidación. En todo caso, debe existir una Reserva para protección de Aportes Sociales la cual se incrementará como mínimo, con el cuarenta por ciento (40%) del excedente neto de cada ejercicio económico.



# Fondos sociales y provisiones



COOMULDESA constituirá fondos sociales permanentes que no se podrán destinar a fines diferentes a aquellos para los cuales fueron creados.

En todo caso, existirán los fondos de educación y solidaridad que en el evento de una liquidación, si existieran sumas comprometidas con dichos fondos, tendrán carácter de irrepartibles entre los asociados.

Igualmente, se podrá constituir una provisión general de hasta el cinco por ciento (5%) sobre el total de la cartera bruta de crédito, en armonía con las disposiciones legales para tales efectos.



# Estructura organizacional Coomuldesa



*Para conocer nuestro organigrama* **CLIC AQUÍ**



# Proyecto educativo socio empresarial (Pesem) ejecutado por el Instituto Coomuldesa I.A.C.

12



Clic aquí



# Actividades del proyecto educativo socio empresarial (Pesem) año 2021

13



| EDUCACIÓN INFORMAL                             |          |
|--|----------|
| CAPACITACIÓN                                   |          |
| CONCEPTO                                       | CANTIDAD |
| Diplomados                                     | 2        |
| Capacitación a gerentes                        | 2        |
| Capacitación docentes (Cursos)                 | 2        |
| Talleres (Capacitación Delegados y Directivos) | 2        |
| Producciones Audiovisuales y/o interactivas    | 2        |
| EDUCACIÓN E INFORMACIÓN                        |          |
| Jornadas Educativas                            | 30       |
| Talleres de Comunicación                       | 6        |
| Misión Proyecto de Vida                        | 39       |
| Festivales Solidarios                          | 4        |





| <b>PROGRAMA DE JUVENTUDES SOLIDARIAS</b>                      |                 |
|---|-----------------|
| <b>CONCEPTO</b>   | <b>CANTIDAD</b> |
| Exploradores Solidarios (Visitas Técnicas)                    | 40              |
| Licencia Anual Cartillas Aflatoun                             | 1               |
| <b>ASISTENCIA TECNICA</b>                                     |                 |
| Jornadas de Asistencia Técnica Agropecuaria                   | 1               |
| Trébol de Proyectos Productivos                               | 4               |
| Jornadas de asistencia técnica a empresas o microempresas     | 4               |
| <b>PROMOCIÓN (MEDIOS DE COMUNICACIÓN)</b>                     |                 |
| Santander Solidario / Publicaciones, Publicidad, Informativos | 12              |
| Producción de Cortometrajes y Video Clip (himno municipio)    | 1               |
| <b>CURSOS, BECAS E INCENTIVOS EDUCATIVOS</b>                  |                 |
| Cursos de Capacitación o diplomados para empleados            | 2               |



| SOLIDARIDAD                                     |          |
|---|----------|
| CONCEPTO  | CANTIDAD |
| Jornadas de Solidaridad                         | 33       |
| Diciembre solidario                             | 1        |
| Concursos interactivos para niños               | 27       |
| Administración Convenio Siglo 21 (Ardila Lulle) | 12       |

